

DATOS PARA LA HISTORIA HIDROLÓGICA ESPAÑOLA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SAN ADRIAN
(PROVINCIA DE LEÓN.)

AGUAS MINERALES BICARBONATADAS MIXTAS,

POR

DON CALISTO DE RATO Y ROCES,

Doctor en Medicina y Cirujia,
Sócio premiado de la Hidrológica Española,
Médico Director interino que fué de San Adrian,
Subdelegado de Medicina del Partido judicial de Gijon,
Médico en los Caminos de Hierro del Norte,
Médico Honorario de visita de naves del Puerto de Gijon, etc.

1886.

LEON - 1887.

Imprenta de la Diputacion provincial.

16

7416

DOCTOR CALISTO DE RATO Y BOURG

Doctor en Medicina y Cirujía
Socio graduado de la Asociación Española
Médico Director interno que fue de San Juan
Asesorado de Medicina del Partido Judicial de León
Médico en los Capitanes de Puerto del Puerto
Médico Titular de la Junta de San Juan de los Rios

DATOS PARA LA HISTORIA HIDROLÓGICA ESPAÑOLA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SAN ADRIAN

(PROVINCIA DE LEON.)

AGUAS MINERALES BICARBONATADAS MIXTAS,

POR

DON CALISTO DE RATO Y ROCES,

Doctor en Medicina y Cirujía,
Médico Director interino que fué de San Adrian,
Subdelegado de Medicina del Partido judicial de Gijon,
Médico en los Caminos de Hierro del Norte,
Médico Honorario de visita de naves del Puerto de Gijon, etc.

1886.

LEON.—1887.

Imprenta de la Diputacion provincial.

Memoria

ACERCA DE LOS BAÑOS DE SAN ADRIAN.

OBJETO DE ELLA.

Nada más doloroso que ser verídico cuando tienen que hacerse patentes y hay que bosquejar cuadros tristes y desoladores.

Por eso el Médico-Director de los únicos Baños oficiales que la provincia de Leon cuenta, sufrió no poco al cumplir con el deber reglamentario que le ordenaba hacer una reseña del Establecimiento balneoterápico de San Adrian, y de su direccion en el verano de 1878. Y como fatiga siempre lo largo, máxime cuando el objeto que se examina es pobre de suyo en apariencia y abandonado de los demás, procuraré tambien ahora ser breve para que de este modo se fije sin cansancio la atencion de la celosa superioridad y del que se tome la molestia de leer estas humildísimas páginas, en un manantial precioso, que se halla escondido, y pobrementemente ataviado entre las montañosas regiones leonesas, las que, dicho sea de paso, han sabido conservarse casi vír-

genes hasta ahora para el progreso industrial, cuando tanto podia prometerse de ellas nuestra contemporánea vida fabril.

Si al hacer una descripcion exacta de lo que es, de lo que vale y de lo que promete el Establecimiento, se moviese el ánimo del Gobierno, inspirado en altos sentimientos de salubridad pública á favorecer el impulso propio del vigor oculto que en sí encierra San Adrian, sacándole del abandono en que hoy le tienen los adormecidos depositarios de aquellos intereses (que deben reputarse como intereses generales) y las particulares miras de sus propietarios; si yo lograra que á ese verdadero diamante se le recogiera del cieno en que está oscurecido y se le prestasen condiciones abonadas para atraer con su luz vivificadora á los desgraciados que verian en él el talisman apatecido para volver á la salud, habria entonces colmado mis fines, porque el objeto perenne del Médico es hacer bien á sus semejantes, proporcionándoles ocasion de curar ó aliviar sus dolencias.

Desgraciadamente sucede generalmente que es poco asequible al Centro oficial de Sanidad llevar las reformas y ventajas que deseara á los Establecimientos de esta índole; porque en realidad no puede distraer en cosas relativamente pequeñas su valiosa influencia y su fructífero trabajo, pero la ilustrada Corporacion provincial de Leon, sabiendo bien que hoy son los baños públicos fuente de riqueza para los pueblos y centro de tono y de lujo que dan prestigio á las regiones y comarcas donde están enclavados, hará seguramente un esfuerzo, y fijándose cual el interés é importancia del asunto lo requiere en los datos y observaciones que he de consignar en esta MEMORIA, verá el medio de obte-

ner que el Balneario de San Adrian llegue á figurar entre los principales, y á colocarse á la altura que legítimamente le corresponda por la bondad de sus aguas.

El mismo propietario comprenderá que tiene obligaciones sagradas que cumplir para con el público y la humanidad doliente, que no ha cumplido, y que por lo tanto, no le asistiría razon alguna para quejarse el dia que á consecuencia de seguir en el mismo abandono sus manantiales, la Excma. Diputacion provincial se creyera en el caso de adquirirlos para emanciparlos del olvido á que se les tuviera relegados y elevarlos al rango que justamente merecen.

Queda indicado mi objeto.

El asunto indudablemente encierra no solo un carácter de utilidad pública, sino que hasta reviste algun tinte de interés particular.

Pasemos ahora á ver lo que es el Establecimiento balneario de San Adrian.

CONDICIONES DE LAS AGUAS.

San Adrian está colocado á los 42°, 52' de latitud Norte y 1° 35' de longitud Occidental, segun el Meridiano de Madrid.

La presion barométrica media es de 0,690^{ms.} lo que dá una altura sobre el nivel del mar de unos 800 metros.

La temperatura atmosférica es escesivamente fria en invierno y ardorosa en extremo en el verano.

Los manantiales, apesar de las filtraciones, dan unos 316 litros por hora, pudiendo conseguirse que rindiera más el aforo si se hiciesen obras de encauzamiento, pues son muchísimo más caudalosas las aguas. La temperatura de éstas al pié del manantial es de 32° C.

Véase lo que acerca del particular dice Rubio y nosotros ratificamos al transcribirlo: «En el término de San Adrian nacen tres manantiales de agua mineral, el primero de doce piés cuadrados (*que es el que yo denominaré principal*) los cuales están evidentemente en relacion subterránea porque se suplen recíprocamente.»

«Las aguas son claras y transparentes, inodoras, insípidas; más ligeras que la destilada y tienen 29° R. de temperatura en los meses de Junio á Setiembre, bajando tres á más grados en el resto del año.» (*Este descenso de temperatura no le he podido yo comprobar por la imposibilidad de examinarlas los restantes meses del año; pero debe presumirse que obedezca á las filtraciones de las aguas pluviales que tan abundantes son en el invierno. Respecto á la densidad de las aguas, las observaciones hechas por mí, que se referirán en seguida, se desvían algo, en apariencia, de lo consignado por Rubio, pero esta diferencia puede explicarla la circunstancia atendible de que no es igual el peso específico de una agua examinada al pié del manantial, que en el laboratorio.*) «Se dice, añade Rubio, que fueron analizadas por D. Antonio Chalanzon en 1818, aunque se ignora el resultado.—D. Juan Manuel Cañon, Médico de Leon, ha remitido al Gobierno, al pedirle la Direccion interina de dichas aguas, un análisis de ellas, cuyo resúmen es el siguiente:

«Una libra de 16 onzas de esta agua, á la tem-

peratura atmosférica de 16° R. y 25 pulgadas 11 líneas de presión, contienen:

Gas ácido carbónico libre.....	0,87 gs.
Cloruro cálcico.....	0,68
Id. sódico.....	0,75
Carbonato magnésico.....	22,4
Bicarbonato sódico.....	13,3
Sulfato magnésico.....	5,7
Id. de hierro.....	0,9
Sustancia untosa ácida.....	5,3

«Corresponden, pues, estas aguas por su temperatura á las calientes, y por su composición química á las salinas.—Se han usado como medicinales desde la más remota antigüedad. Alguna inscripción romana así lo atestigua y hay documentos del siglo XII que hablan de aquellos baños.»

Los documentos de que habla D. Pedro M.^a Rubio referentes al siglo XII, deben consistir en una concepción que la Reina D.^a Urraca hace de los Baños; pero cuyo original no he podido ver apesar de asegurarme los propietarios que obraba en poder de ellos. Sin embargo, esta es una creencia vulgar y extendida en el país, pues en una poesía, ó cosa así, dedicada á estas aguas por un bañista, y que se ostenta pegada á la puerta del edificio se leen, entre otros, los versos siguientes:

«A las aguas termales de San Adrian.

Cuando nuestra amada España
fué presa de Sarracenos,
ya estaban en grande uso
los Baños de San Adriano.

Cuando nuestra Reina Urraca
imperaba en este Reino,
ya se usaban estas aguas
como un eficaz remedio;

Despues los frailes de Eslonza
se hicieron de ellas sus dueños
en este siglo pasado
curando aquí á los enfermos.

.....»

Los datos que Rubio consigna, han sido observados y comprobados sobre el terreno casi todos por el que esto escribe. Digo casi todos, porque el análisis ha sido imposible llevarlo á efecto allí mismo puesto que —como es de presumir—no habia en la casa ni aparatos, ni reactivos, ni manera de practicarlo.

Sin embargo, recogidos los gases que constantemente y en cantidad considerable brotan en burbujas lo mismo del manantial de la huerta, que del que he denominado principal, que del que surte el baño primero y está inmediato á él, resulta que por sus caracteres físicos, lo mismo podrian ser de ácido carbónico, que de nitrógeno, que de ambos mezclados: no tienen sabor picante marcado y dejan azul la tintura de tornasol. Las bujías arden á raíz de las aguas, y los gases que desprenden las burbujas solo hacen oscilar la luz ó llama.

Debo advertir mi poca confianza en la sensibilidad del papel de tornasol empleado; quizá por eso no cambiaria de color.

El agua de cal se enturbia algo tratada con los gases; pero un exceso de agua, la vuelve trasparente.

El agua deja en el manantial poso ó sedimento en gran cantidad, de color terroso. Las sanguijuelas viven y abundan en ella.

La temperatura observada en diferentes ocasiones al sol y á la sombra dió siempre de 32° á 31, 5° C.

En 1879, en el Laboratorio de Química Industrial del Instituto de Gijon, en cuyo Instituto era Profesor

entonces, practiqué el análisis de estas aguas traídas de los manantiales en botellas, y me dió el resultado siguiente:

AGUA DEL MANANTIAL DENOMINADO PRINCIPAL.

Densidad..... 1,00012

En un litro de agua, hay:

	Centímetros cúbicos.
Gas ácido carbónico.....	20,860
Id. nitrógeno.....	31,071
	Gramos.
Carbonato magnésico.....	2,235
Bicarbonato sódico.....	1,001
Carbonato potásico.....	0,013
Cloruro magnésico.....	0,071
Id. cálcico.....	0,078
Sulfato magnésico.....	0,700
Id. ferruginoso.....	0,105
Óxido de hierro.....	0,000
Materia grasa, orgánica y perdida.....	0,646

AGUA DEL MANANTIAL DE LA HUERTA.

Densidad..... 1,00020

En un litro de agua, hay:

	Centímetros cúbicos.
Gas ácido carbónico.....	12,905
Id. nitrógeno.....	30,897
	Gramos.
Carbonato magnésico.....	2,333
Bicarbonato sódico.....	1,012
Carbonato potásico.....	0,009
Cloruro magnésico.....	0,011
Id. cálcico.....	1,150
Sulfato magnésico.....	0,653
Id. de hierro.....	0,179
Óxido de hierro.....	0,008
Materia grasa, orgánica y perdida.....	0,602

Como se vé por el precedente análisis, escrupuloso y detenido, debemos incluir estas aguas en la clase 3.^a «Aguas bicarbonatadas»: division 3.^a «Bicarbonatadas mixtas» de la clasificacion del Dr. Farand Fardel. Ó bien, si se quiere, clasificarlas segun la nomenclatura del doctor Taboada, en la clase 3.^a, tercer género: «Bicarbonatadas sódico-cálcicas ó mixtas.»

Segun la clasificacion química del Dr. Chenu, son salinas magnesianas; y si atendemos á la clasificacion terapéutica del mismo, laxantes-atemperantes ó tónicas.

Sabido es, por último, que el Dr. D. Anastasio García Lopez, las incluye en su obra entre las «Carbonatadas.»

Conocidas ya las condiciones de las aguas, y el lugar que científicamente les corresponde, pasemos á manifestar los efectos obtenidos con las mismas.

EFECTOS DE LAS AGUAS.

En cuanto á los efectos medicinales, he podido convencerme, en el poco tiempo que al frente del Balneario estuve, que son de gran valor terapéutico.

Sin ser purgantes, estas aguas sostienen las funciones digestivas dentro de su normalidad; ejercen su accion sobre el aparato gastro-intestinal, aumentando el apetito y facilitando las digestiones. El aparato urinario activa su funcionalismo en muchos casos. Atem-

pérase el aparato generador y se curan suavemente muchas afecciones eréticas. Insensiblemente el líquido sanguíneo y la nutrición se modifican provocando acciones resolutivas y reconstituyentes en la economía. Los padecimientos reumáticos, nerviosos crónicos; los desarreglos menstruales y otras muchas alteraciones, encuentran un agente terapéutico poderoso en sus principios mineralizadores.

Muchos casos de curaciones obtenidas en padecimientos reumáticos y crónicos, en sufrimientos nerviosos gástricos, en úlceras inveteradas, podría referir, algunos asombrosos; pero he de limitarme á corto número de ellos.

Relataré primero algunos proporcionados por los mismos enfermos agradecidos, y á continuación expondré otros de los por mí observados.

Así, pues, el presbítero D. José Diaz, párroco de Valdavida (Leon) que encontró en estas aguas remedio para sus crónicos dolores reumáticos, me proporcionó, entre otros muchos, los siguientes casos clínicos, de los cuales atestigua por conocer perfectamente á todos los enfermos citados.

El año de 1876, mes de Julio, concurrió á San Adrian, Leonarda Alvarez, de 36 años, vecina de Crémene, Ayuntamiento de Villayandre (Leon), á tomar y emplear en baños sus aguas. Llegó con un padecimiento reumático de año y medio de duración, y solo podia andar apoyándose en dos muletas. Vino atada en una caballería y se alojó con gran trabajo, por no poder moverse, en una habitacion de la planta terrena. En los primeros baños se puso muy mal, se exacerbaron todos los síntomas; pero con la continuacion de ellos empezó la mejoría, llegando al punto de marcharse la

enferma á pié hasta su casa, tres leguas distante. Hoy está completamente bien.

En el mismo año, Felipe y Justo Perez, de 44 y 58 años respectivamente, vecinos tambien de Valdavi-da, Ayuntamiento de Villayandre, llegaron con el mismo padecimiento completamente imposibilitados; con- taban dos y un años de padecimiento respectivamente. Empezaron el uso de los baños, y con ellos empezó la mejoría; pudieron luego trabajar en el campo, segar y hacer otras varias labores, aun estando en los Baños, para el propietario de ellos. Hoy, ambos siguen bien; el primero, ni reproduccion de la dolencia ha tenido; el segundo, muy ligera.

El mismo sacerdote D. José Diaz, que me instruyó de lo antedicho, vino á tomar baños por vez primera en el verano de 1868. Estaba completamente paralítico, hasta el punto de tener que subirle en brazos á su ha- bitacion. Igualmente le sostenian dos personas en la bañadera. A los tres baños la mejoría era grande, pa- seaba solo, y á los últimos desapareció la enfermedad crónica, de diez años de existencia, por completo. Des- de entonces, sin tener dolores ni malestar vuelve todos los años. Hoy está bueno y robusto y cuenta 66 años (1878.)

Desglosando al azar del *Diario Clínico de los Ba- ños* que yo llevé el verano de 1878, algunas páginas, nos encontramos con los casos siguientes:

Número 6.

Feliciana Francisca, de 60 años.—Primer año de asistencia.—Cicatrices dolorosas consecutivas á ulce- raciones antiguas.—11 baños.—San Adrian Junio 26 de 1878.

Observaciones.—Las cicatrices extensas que esta

enferma padecía en el cuello, ingles, piernas y diversas regiones cutáneas, procedían de antigua afección escrofulosa y eran en extremo dolorosas.

El empleo de las aguas calmó no solo la hiperestesia cutánea, sino el estado general.

Número 10.

José Alvarez Martin, 24 años, de Leon.—Tercer año de asistencia; en los anteriores buen resultado.—Reumatismo crónico con determinaciones cerebrales.—7 baños. Aguas del manantial para bebida usual.—San Adrian Junio 27 de 1878.

Observaciones.—Este jóven enfermo es nervioso y ha sido muy trabajador, sufriendo las faenas rudas del campo con valentía y exceso. Los dolores reumáticos le acosan desde su infancia, si bien no son constantes y hasta ahora le permitían dedicarse á sus ocupaciones. Pero hoy, además de la cefalalgia violenta, parece ser que se hiperemia el cerebro al más pequeño esfuerzo, sintiendo latidos violentos en las arterias craneanas. ¿Hay una hiperemia cerebral? ¿A qué es debida?—Que el elemento reumático juega un papel importante en estas manifestaciones, nos lo dice la mejoría experimentada en los fenómenos sintomático-cerebrales; pues el enfermo alivió de dia en dia, y cedieron los trastornos funcionales hasta llegar á su completa desaparición.

Número 16.

Irene García, de 22 años, natural de Velilla (Leon).—Primer año de asistencia.—Afección cardiaca (hipertrofia), reumatismo crónico.—Baño por la mañana, en ayunas, de 10'—17 baños. Agua del manantial para bebida usual.—San Adrian 29 de Junio del 78.

Observaciones.—Dió baños hasta el 15 de Julio,

experimentando una mejoría considerable tanto en la agitación cardíaca, como en el estado general, como en los dolores reumáticos.—Volverá á dar baños en Septiembre, que es la época de mayor concurrencia.

Número 18.

Bernarda Mateos, de 48 años, de Villacelama (Leon).—Primer año de asistencia.—Reumatismo visceral y mono-articular (omoplato-humeral izquierdo). Imposibilidad completa del movimiento en el brazo izquierdo.—Baño por la mañana de 20'—9 baños.—San Adrian 30 de Junio de 1878.

Observaciones.—Julio 2.—Trastorno completo de todas las funciones. Exacerbación de los dolores. Fiebre termal violenta. Aplicación del tratamiento antiflogístico indirecto. Medicación diaforética.—Remiten los síntomas.—El día 4 se sigue el tratamiento hidro-terápico. Estos fenómenos, aunque menos pronunciados, se presentan en casi todos los bañistas.

Julio 8.—Mejoría notable. Expedito el juego de la articulación enferma. Facilidad en el movimiento. Se marcha aliviada y agradecida á las aguas y al Médico, según sus palabras.

Número 19.

Luisa García, de 30 años, natural de Villacelama (Leon).—Primer año de asistencia.—Histerismo.—Baño de 10' por la mañana.—7 baños. Agua del manantial para bebida usual.—San Adrian 30 de Junio de 1878.

Observaciones.—Se excitaron todas las funciones y aparatos. Vahidos frecuentes. Contraído el pulso. Neurosismo muy pronunciado. Después que sale de los accesos de eclamsia que le acometen, queda sometida á una perturbación atáxica. Hay estupidez y recita du-

rante mucho tiempo palabras vagas ó reza sin coordinacion de ninguna especie. Hay irregularidad en las menstruaciones, leucorrea y predominio en todos sus actos del sistema nervioso.

Con el uso de las aguas y el tratamiento antiespasmódico encontró algun alivio.

Número 23.

Santiago Fernandez, tiene 24 años y es natural de Villamuñio (Leon).—Segundo año de asistencia.—Hipertrofia del corazon. Hiperemia pulmonal consiguiente. Catarro pulmonal crónico.—Baño por la mañana de 15'. Agua del manantial para bebida usual.—7 baños.—San Adrian 3 de Julio de 1878.

Observaciones.—Este enfermo alcanzó mejoría notable en su estado con la medicacion hidro-terápica, antiespasmódica, á que se le sujetó. Los órganos digestivos activaron su funcionalismo. La excitacion funcional del órgano cardiaco y la expansion circulatoria, han influido de un modo favorable en su estado general y sobre su afeccion crónica.

Atendiendo á estas consideraciones, y á que los órganos absorven con más facilidad cuando el ejercicio de sus actos vitales se verifica de una manera amplia, se le prescribe con esta fecha (10 de Julio) una medicacion excitante unida á un modificador poderoso del centro cardiaco, el monobromuro de alcanfor. Se une, pues, el extracto de digital, ó sea el tónico del corazon, al monobromuro de alcanfor, que tan excelentes resultados promete en estas afecciones. El medicamento tónico-excitante, la digital, preparará al órgano de la circulacion para recibir la accion del monobromuro. He aquí la fórmula:

	Gramos
R. de monobromuro de alcanfor.....	5,00
» extracto de digital.....	0,50
m. ^s y h. s. a. píl. ^s ig. ^s n. ^o	100
De dos á cinco al dia.	
Las empezará á tomar 15 dias despues del último baño.	

Número 51.

Antonia Fernandez, de 23 años. De Gusendos de los Oteros (Leon).—Reumatismo articular crónico.—Baño por la mañana de 20'.—7 baños. Agua del manantial para bebida usual.—San Adrian Agosto 27 de 1878.

Observaciones.—De marcado temperamento nervioso esta paciente, sufría además una supresion del flujo menstrual. Encontró mejoría con la medicacion hidro-terápica, y se le presentó el flujo sanguíneo. Al despedirse, el dia 3 de Setiembre, se le prescribió:

R. de yoduro potásico.....	8 gramos.
» bicarbonato sódico.....	16
m. ^s y dis. ^s en pp. ^s ig. ^s n. ^o 32.	
Para tomar uno cada mañana, en ayunas.	

Con cuya medicacion quizá logre combatirse con buen resultado la diátesis reumática, por lo que de específico contra ella tiene el yoduro potásico; y la discrasia hiperhignósica por la accion alcalina del bicarbonato sódico sobre la sangre.

Número 72.

Eugenio Rodriguez Villamorisca. De Vega de Almanza (Leon).—Estuvo en el Balneario otra vez.—Reumatismo muscular y visceral; crónico.—Baño por la mañana y por la tarde de 20'.—Agua del manantial para bebida.—10 baños.—San Adrian Setiembre 5 de 1878.

Observaciones.—Este enfermo es de temperamento nervioso-sanguíneo. Hace diez años vino completamente paralítico. Se había acostado bueno, y cuando al día siguiente pretendió levantarse, le fué imposible de todo punto. Atravesado en un pollino entró en este pátio. Para andar necesitaba dos muletas. En el primer baño encontró mejoría. Cuando hubo tomado algunos abandonó las muletas y las dejó en el Balneario, donde aun existen. Desde entonces no tuvo ni un dolor. Hoy un poco resentido de sus padecimientos acude de nuevo, y de nuevo encuentra la salud en estas riquísimas aguas minerales.

Número 73.

Francisco Rodriguez, de 52 años. De Campomanes (Oviedo).—Ya estuvo varias veces.—Hematuria.—Baño por la mañana de 30'.—Agua del manantial para bebida usual.—7 baños.—San Adrian 5 de Setiembre de 1878.

Observaciones.—Hace 20 años, á consecuencia de un grave disgusto, sufrió una agitacion grandísima. Inmediatamente se le presentó una hematuria sin dolor. A los cinco dias cesó la salida de sangre por la uretra y se le imposibilitaron las extremidades inferiores. Estuvo en las Caldas de Oviedo 41 dias, y como no mejorase, desde allí pasó á tomar estos baños. Al primer baño se le presentó una melena abundante que prosiguió 9 dias, y luego quedó curado del todo.

Este derrame sanguíneo, la melena, se presentó nuevamente al otro año y por espacio de algunos más mientras hizo uso de estas aguas. Ahora asiste solo por agradecimiento á este benéfico manantial.

Número 74.

Antonio Onís, de Villavelasco (Leon).—Primer

año de asistencia.—Reumatismo articular agudo.—Baño por la mañana de 30'. Agua del manantial para bebida.—9 baños.—San Adrian Setiembre 6, 1878.

Observaciones.—Mejoría prodigiosa desde el primer baño. Necesitaba que le ayudasen á quitar la chaqueta y el chaleco. Hoy 11 de Setiembre se viste y desviste solo y no tiene absolutamente ningun dolor.

Número 82.

José Perez, de Carrizal, Ayuntamiento de la Vega (Leon).—Quinto año de asistencia.—Reumatismo articular.—Baño por la mañana de 30'. Agua del manantial para bebida usual.—5 baños.—San Adrian 7 Setiembre 78.

Observaciones.—Vino por primera vez en 1873 con unos dolores acerbos en las articulaciones fémoro-coxales (coxalgia) y particularmente en las tibio-peroneo-tarsianes. Desde el primer baño encontró alivio. Continuó mejorando despues y curó por completo. El segundo año de asistencia tenia pocos dolores. Ahora ninguno. Viene por agradecimiento y por prevenir la reproduccion de la dolencia.

..... Y así sucesivamente; pues, como se vé, no acabariamos nunca de relatar casos.

Véase, como conclusion, la estadística siguiente, en que se especifican las dolencias que observé en los concurrentes el verano de 1878:

Afecciones cardiacas.....	3
Id. uterinas.....	4
Artritis.....	5
Artritis deformante.....	1
Asma.....	1
Cicatrices consecutivas á ulceraciones.....	2
Caquexia palúdica.....	5
Catarro pulmonal.....	2
Id. vexical.....	1

Discrasia escrofulosa.....	2
Id. hidro-hémica.....	2
Epilepsia.....	1
Escoriaciones laríngeas.....	1
Fiebre héctica.....	1
Gastralgia.....	8
Gota.....	1
Hematuria.....	1
Herpetismo.....	1
Hidropesía.....	1
Histerismo.....	2
Luxaciones.....	4
Necrosis del esternon.....	1
Neuralgias.....	5
Neuroses.....	2
Odontalgias.....	1
Parálisis agitante.....	1
Parálisis cervical.....	1
Parálisis incompleta del brazo izquierdo produci- da por un golpe en la cabeza.....	1
Pelagra.....	1
Resentimiento á consecuencia de esfuerzos.....	2
Reumatismo agudo ó sub-agudo.....	27
Id. crónico.....	44
Sarna.....	1
Sífilis.....	1
Tiña.....	1
	138
De estos: curaron completamente.....	12
Aliviaron.....	66
Marcharon sin resultado notable.....	60
	138

Téngase presente que los que marchan sin haber obtenido resultado, suelen encontrar despues, en sus casas, un alivio marcadísimo en sus dolencias.

Los casos expuestos bastan para justificar el crédito de que gozan estas aguas y el mérito que realmente tienen como agente terapéutico, mereciendo un lugar distinguido entre los acreditados manantiales de nuestra Península.

Pero si es verdad que la Providencia derrama abundantemente sus bondades en todas partes, en cambio nosotros no siempre sabemos ni queremos aprovecharnos de los beneficios con que nos brinda, como veremos en los capítulos siguientes.

PORMENORES TOPOGRÁFICOS.

El pueblo de importancia más cercano á los Baños, es Boñar.

Boñar, es una villa situada en la parte alta de la provincia, de bastante representacion; donde se encuentran suficientes personas ilustradas para hacer agradable la estancia y trato social.

Cuatro Médicos, dos Farmacéuticos, cuatro Sacerdotes y algunos propietarios, con no pocos comerciantes y correspondientes familias, forman un núcleo de poblacion que viene á completarse con muchos individuos de la vida agrícola.

Este pueblecillo se encuentra colocado á las seis leguas al Norte y algo al Este de Leon, y cuatro al Este de La Robla—línea férrea.—Dos líneas que partiendo rectas de Leon fueran respectivamente á Boñar y á La Robla, harian una V ó un ángulo, cuyo vértice sería Leon, y en que el brazo de Leon á La Robla resultaria algo más pequeño.

San Adrian, término donde se encuentra nuestro triple manantial, está muy cerca de Boñar, apenas si habrá tres kilómetros de camino; de tal modo, que si existiera una carretera de Leon ó La Robla á Boñar,

el viaje sería muy cómodo; llegaría el viajero por la vía férrea á cualquiera de estos dos puntos, y las diligencias ó carruajes le llevarían casi hasta las mismas puertas del Establecimiento.

Pero estas carreteras, de las cuales, una de ellas, de Leon á Boñar, está empezada, no solo no existen sino que dada la indiferencia y apatía dominantes, no estarán acabadas en muchísimos años. En este punto es de lamentar que las Diputaciones no puedan atender, como desearan, á las necesidades perentorias de sus provincias respectivas, ni allegar los fondos necesarios para llevar á cabo las obras más convenientes á los pueblos sobre que tienen el deber de vigilar.

Tenemos, pues, que San Adrian, pequeña reunion de casas rústicas, y término donde brotan las saludables aguas, se encuentra más cerca de la cúspide de la cordillera cántábrica que la capital de su provincia.

El país es caprichosamente montañoso, las colinas forman, como es frecuente observar en otras comarcas, círculos más ó menos irregulares cuyos centros ó valles reciben diferentes nombres. Estos círculos se unen entre sí por gargantas numerosas, y todos ellos reunidos asemejan grotescamente las figuras y circunferencias de un gigantesco pavimento en que los ladrillos tuviesen la citada forma y las orillas ó márgenes levantasen relieve accidentado.

Uno de estos círculos es el valle de Boñar. Tendrá unas cinco leguas de circunferencia, y una escasa de rádio. Boñar está colocado en un punto de la circunferencia, al N. y San Adrian, también es la circunferencia, y al E. Se ven además en el valle una porcion de pueblecitos, algunos muy inmediatos á San Adrian, pero todos de menos importancia que Boñar. Boñar es,

por así decirlo, el centro comercial donde hacen todos sus mercados y donde hallan sus artículos de subsistencia.

Naturalmente un país de tales condiciones geográficas reúne encantos en el verano; la vegetación es lozana, el cielo limpio, la temperatura agradable y el trato de las gentes sencillo y sin doblez.

Como dentro de los mismos valles hay desigualdades y pequeñas eminencias, resulta el pueblecillo de San Adrian cercado á su vez de colinas; una se vé magestuosa delante; otra, al lado derecho; está el Balneario recostado sobre la del lado izquierdo y se levanta otra á sus espaldas.

El Establecimiento, por lo tanto, en el silencio de aquella especie de precipicio que simulan las elevaciones del terreno circundante, tiene un golpe de vista admirable. Enfrente, aquella cadena montañosa, vestida de aromática y riquísima flora donde abunda la escorzonera, la genciana y la digital; y por entre cuya fértil vegetación corren infinidad de sabrosas perdices; á la parte opuesta el río que conduce en su seno riquísimas truchas; por todos lados los campos cargados de doradas espigas, que ocultan multitud de codornices; y por último, completando este poético cuadro de verano de que tan múltiplemente se disfruta en nuestras montañas, la naturaleza pródiga brindando á todos con sus ricos manantiales. El enfermo que disfruta las delicias de un verano en una región tan fresca y deleitosa, siente por precisión embriaguez en su alma y bienestar en su cuerpo.

Si por las mañanas se coloca el observador en el centro de nuestro valle de Boñar y mira en derredor aquellas enormes masas de rojos minerales bañadas por

el sol ó veladas por las nubes, se vé insensiblemente impelido á la ascension. Este paseo matinal encierra un vago encanto que recuerda siempre con delicia el que lo ha experimentado, pero que es indescriptible por que es eminentemente fantástico. A su paso puede hoy recoger el viajero por un sitio minerales de antimonio, precioso medicamento; mañana, por otro, de hierro, cuerpo de la industria; más allá, de carbon, alma de la misma, y así sucesivamente; todo lo cual dice al espíritu del observador cuantos tesoros en sí encierran aquellas olvidadas regiones.

En uno de mis paseos tuve ocasion de ver las magnificas minas de carbon, con algunos metros de galería, que se encuentran en Veneros, pueblo que dista cinco kilómetros de los Baños, las cuales segun me hizo observar el amable párroco que me acompañaba rendian á sus dueños algun lucro, apesar de no existir vias de comunicacion cómodas para el transporte; y serian para el país una riqueza grande el dia que aquellas se estableciesen. El carbon, que era extraido en grandes trozos, me pareció de excelente calidad, y á juzgar por las muchas aberturas negruzcas que en la colina se observaban y los abundantes helechos que cubrian la superficie, calculé que no eran exageradas las apreciaciones del ilustrado sacerdote.

No muy distante de la galería abierta me enseñó el mismo una fuente mineral de agua ferruginosa de gran fama en el país, y sin embargo desatendida por completo. El agua corria por una teja colocada á manera de caño, viniendo á caer en un depósito cúbico construido con piedras. La mucha concurrencia de enfermos, y sobre todo enfermas, que á beber de dicha agua se acercaban, no habia sido causa ni razon bastan-

te para que se mejorasen las condiciones de aquella rústica fuente, lo que dá una triste idea de la indolente manera de ser de los indígenas, pues en otra comarca los mismos vecinos, hasta los mismos enfermos, levantando el depósito convenientemente con una obra modesta, hubiesen evitado, al infeliz que llega sin vaso, una inclinacion hasta el suelo si quiere probar el agua.

Así que los naturales del país están en carácter humillándose á recibir el agua, casi á flor de tierra: no son dignos de más, ya que no han querido dar al licor salutífero la honra merecida. Parece un castigo de la naturaleza.

En Sabero, dos leguas al N. E. de San Adrian, quedan aun los restos de una extensa fábrica que consumia el carbon y utilizaba el hierro de aquellas montañas. Ha tenido que cerrarse. Como siempre, la falta de vias de comunicacion no contribuyó poco á este fin. Ver las grandes calderas y numerosos aparatos industriales que allí se encuentran, olvidados y cubiertos de polvo, entristece el ánimo. Pero todo esto, por otra parte, dá gran idea de lo pujante que algun dia se levantará nuestra todavía adormecida industria, cuando esté ya cansada, por así decirlo, la de otras naciones; y con esta consideracion se ensancha en lo posible el espíritu, vislumbrando la consoladora esperanza de esta conmocion industrial, quizá ya cercana, y tal vez iniciada ya por los incansables hijos de Astúrias, que han dado un impulso grande á la explotacion de sus ricas minas de carbon y hierro y á sus florecientes industrias fabriles. Acaso estén llamados á seguir siendo bajo todos conceptos los regeneradores de nuestra patria.

Sabero ya ha perdido el carácter de rusticidad pro-

pios de pueblos agrícolas, y en cambio se ha revestido de la índole que distingue á los industriales.

Mucho brindan tambien al trabajo, porque suponen abundancia de ricas agrupaciones minerales, las innumerables fuentes de agua minero-medicinal y las muchas caldas que se observan en toda la faja de terrenos que cercan y rodean á San Adrian.

En efecto, en toda esta parte de la provincia son tan abundantes las aguas minerales, los manantiales se suceden con tanta frecuencia y en tal número, que el Médico-director que esto escribe, en una carta que vió la luz en *La Crónica de Leon*, periódico de la capital, y que fué escrita bajo la impresion que le ofrecieron las condiciones topográficas del país, decia desde San Adrian: «Las elevadas montañas de estas inmediaciones, y las muchas termas que existen en estos alrededores, parecen indicar que en algun tiempo una corriente interna gaseosa hizo levantarse esta parte de la cubierta terrestre, y que, no obstante ser incapaz á reventarla formando volcanes, fué lo suficiente, sin embargo, para abrir grietas, á través de las que se elevan hoy las aguas que corren por las capas arcillosas profundas, y termales por lo tanto.»

Y así es en efecto, porque como tendré ocasion de repetir antes de terminar al hablar de la concurrencia á San Adrian, además de haber manantiales minero-medicinales en Boñar, en Nocedo, en Valdecastillo, en Cármenes y en otros pueblecitos no muy distantes del Establecimiento, existen otros muchos que son de menor importancia, á todos los cuales acuden no pocos enfermos.

Más podria extenderme, pero dadas las condiciones de este modesto trabajo, lo dicho basta para formar

buen concepto de la posición topográfica de nuestros Baños, *de la naturaleza especial de los terrenos* circundantes, entre los cuales se ven desde los primarios, de cristalización, hasta los de sedimento y aluvión más modernos, y en cuyo interior y seno no cesan las reacciones químicas, constituyendo así un laboratorio constante de producción de hidrógeno, de calor y de composición no interrumpida de salutíferas aguas minerales.

DATOS RELATIVOS A LA CONCURRENCIA.

Es claro que un Balneario sin comodidades y difícil de acceso por la carencia de vías de comunicación, como es este, no ha de atraer bañistas fuera del círculo muy reducido de la región donde está enclavado. Y siendo los enfermos de estas cercanías, como lo son, pobres, apesar del convencimiento que tienen de la bondad de estas aguas, por evadirse de hacer gastos, acuden á otros manantiales de los muchos que la provincia cuenta, donde sin desembolso alguno se aprovechan á su placer y gusto de las aguas, sin que nadie les vaya á la mano ni les dé las instrucciones convenientes para su empleo. Y tanto es así, que aun entre los enfermos que usan de las aguas en el Balneario, los hay que no se presentan al Médico-director, abuso difícil de corregir; porque, por regla general, en Establecimientos de poca importancia administrativa como el que nos ocupa, el Médico es un estorbo, un inconveniente y un obstáculo á la venida de los bañistas. La razón es la referida: los

enfermos, casi en su totalidad pobres, no quieren ni pueden satisfacer ninguna clase de derechos ni emolumentos y, ó se les permite el empleo de las aguas sin exigencias pecuniarias, ó prefieren bañarse á la intemperie en otros manantiales próximos, más ó menos termales y parecidos ó no al que encierra el Establecimiento oficial, que eso á ellos no les importa gran cosa. Sea agua mineral y basta.

En el número de estos manantiales se encuentran: Nocado (Ayuntamiento de Valdepiélagos), 3 leguas al N. O. de los Baños de San Adrian, aguas termales, probablemente bicarbonatadas; Valdecastillo (Ayuntamiento de Boñar), una legua distante de San Adrian, aguas que tendrán 28° ó 30° C. de temperatura y son abundantísimas, con una riqueza grande de gases libres que rompen en la superficie multitud de burbujas. Estas aguas son muy apreciadas en el invierno por... las lavanderas que se apresuran á lavar en el riachuelo templado que forman. Morgovejo (Ayuntamiento de Valderrueda) partido de Riaño, sulfurosas frias, unas leguas al N. E.; Crémenes (Ayuntamiento de Villayandre), ferruginosas, distan unas 4 leguas; Cofiñal (Ayuntamiento de Vegamian), partido de Riaño, 3 leguas al N. E., sulfurosas; Sabero (Ayuntamiento de Cistierna), partido de Riaño, ferruginosas, 2 leguas al N.; Villanueva de la Tercia, partido de La Vecilla, salinas termales, y otras muchas de menos importancia. Algunas de las citadas, como las de las Caldas de Boñar, son muy abundantes, tienen su depósito, cubierto, y han sido usadas desde el tiempo de los romanos, como atestiguan inscripciones que aun existen. Masden y Morales traen la inscripcion del tiempo de la dominacion romana, de Alejo Aquileo, grabada en una

peña á la salida de Boñar, junto al puente: «A la fuente que engendra sangre.—Boñar.—Balneare», que significa sitio de Baños.

No muy distantes de los Baños de San Adrian se encuentran tambien las aguas ferruginosas carbonatadas de Buron, partido de Riaño; Cabornera, de La Vecilla, y Fuente sublantina, de Leon. Además hay en la provincia, aunque ya más distantes de las nuestras, las fuentes salinas termales de Ponferrada, partido de Ponferrada, y las ferruginosas, más ó menos carbonatadas, de La Bañeza y de Herreros de Jamúz, en La Bañeza; Balbuena del Hospital y Valdemanzanas, en el partido de Astorga; Candin, Pereda y Villafranca, en el de Villafranca del Bierzo; Castroquilame y Paradisolana, en el de Ponferrada; Valencia, en el de Valencia de D. Juan; Villar de Santiago, en el de Murias, etc.

La costumbre abusiva de servirse de todos estos manantiales, contraviniendo las disposiciones oficiales, y en especial de los de Boñar, Valdecastillo y Nocedo, con grave perjuicio de los intereses del propietario de San Adrian, me obligó á comunicar al Sr. Gobernador de la provincia y á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad un oficio del tenor siguiente: «Cumpliendo las prescripciones que á los Médicos-directores impone el reglamento de Baños vigente, en los artículos 1.º, párrafo 2.º; 56, reglas 1.ª y 4.ª, y 57, regla 12.ª, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el término municipal de Boñar, pueblo del mismo nombre, y á tres kilómetros próximamente de este Establecimiento balneario oficial; que en el término municipal de Boñar y pueblo de Valdecastillo, á siete kilómetros próximamente de este Balneario, y que últimamente en el término municipal de Valdepiélagos,

»pueblo de Nocedo; y como á diez kilómetros de los
»manantiales á cuyo frente me encuentro, hay, segun
»he tenido ocasion de ver, nacimientos de aguas mine-
»rales, que apesar de no estar declarados de utilidad
»pública, se aprovechan por muchas personas para ha-
»cer uso terapéutico de ellas, con perjuicio de los in-
»gresos del Erario, de la salubridad pública y de los
»intereses de este Establecimiento; y en su consecuen-
»cia lo pongo en conocimiento de V. S., á fin de que si
»lo cree procedente, se sirva disponer que se cumpla el
»reglamento antes citado en sus artículos 5 y 18.»

Volviendo á la concurrencia: el año de 1874 fué de 181 enfermos; el de 1875 fué de 174 enfermos; el 1876 de 137; el 1877 de 132, y el 1878 de 138. La fidelidad de los datos en los cuatro primeros años citados, no será muy grande, pues están sacados de los libros que la dueña lleva, única biblioteca, archivo y documentacion del Balneario.

El por qué la concurrencia es tan escasa, estriba, segun queda indicado, en las malas condiciones en que el bañista se vé precisado á verificar el viaje, por la carencia de vías de comunicacion; en la falta de comodidades dentro del Balneario, y en el abuso de permitir bañarse en manantiales que aun no están declarados de utilidad pública, cuyo abuso, como acabo de referir, me obligó á denunciar las que más perjuicios irrogan, en cuanto á la concurrencia á San Adrian, que son las citadas de Boñar, Valdecastillo y Nocedo.

Para terminar este capítulo, véase el cuadro estadístico que, para dar cumplimiento á lo prescrito por el reglamento vigente citado en sus artículos 56 y 57, reglas 9.^a y 13.^a, acompañé con la MEMORIA reglamentaria á la Direccion general de Beneficencia y Sani-

dad, al darle cuenta de mi cometido en la temporada de 1878.

MODELO NÚMERO 2.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES DE SAN ADRIAN
(PROVINCIA DE LEON.)

ESTADO de los enfermos concurrentes al mismo.

PROVINCIA.	Enfermos de la clase acomodada.	Idem de la clase pobre.	Idem de la clase de tropa	Total.	OBSERVACIONES.
Leon.....	33	87	0	120	Los enfermos pobres no son precisamente los de solemnidad, sino los que no pueden satisfacer al Médico-director los emolumentos reglamentarios.
Valladolid.....	5	5	0	10	
Oviedo.....	2	2	0	4	
Madrid.....	2	2	0	4	
	42	96	0	138	

San Adrian Setiembre 30 de 1878.

Hay un sello que dice:
*Ayuntamiento constitucional
de Vegaquemada.*

V.º B.º
EL ALCALDE,
Manuel Fernandez Santos.

EL MÉDICO-DIRECTOR,
Calisto de Rato y Rocés.

Conforme:
EL PROPIETARIO,
José Damian García.

DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO.

Concretándonos ahora á la fuente, ó mejor, fuentes llamadas de San Adrian, procuraré exponer á grandes rasgos la forma en que se ofrecen al público, que acude en busca de la salud á sus aguas termales. El Balneario consta de patio, que mide próximamente diez y seis metros de largo y algo menos de ancho; y edificio, casi cuadrado, cuyos lados tienen una longitud como de unos diez y seis metros tambien, compuesto de planta baja y piso principal con balcon corrido sobre el pátio. Una huerta, para solaz de los bañistas, completa el Balneario, cuyas dependencias referidas están cercadas por un alto muro.

En la planta baja ó planterreno hay tres bañaderas, dos surtidas por el principal manantial y otra que lo estaba por distinta fuente, pero que hoy no recibe agua por estar rotas sus cañerías. En la huerta surge el tercer manantial, dentro de su depósito cúbico construido de piedra, y su agua se emplea solo para bebida, si bien pudiera muy bien utilizarse además para otros usos. En los tres distintos manantiales que acabo de enumerar, tiene el agua la misma temperatura de 32° C. y probablemente las mismas condiciones é igual composicion; y aun más, quizá exista solamente un solo manantial, siendo las demás fuentes filtraciones suyas, supuesto que todas ellas distan pocos metros entre sí.

En cuanto á la distribución del Establecimiento, el adjunto croquis facilitará en algo la comprensión y nos evitará el entrar en minuciosidades enojosas y detalles de poca monta que nos ocuparían largo espacio.

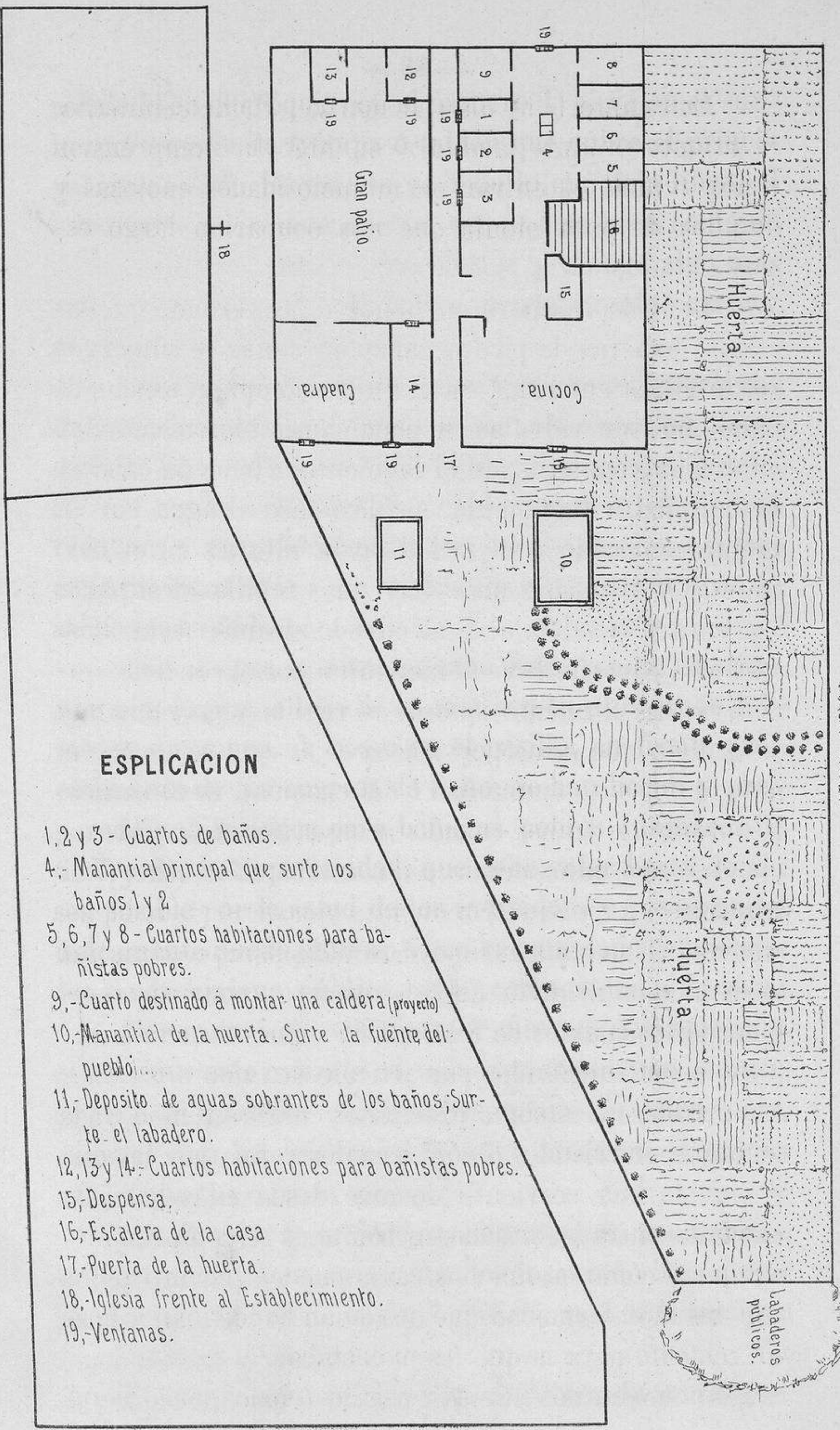
Debo decir ahora en honor á las verdades, que las pilas ó bañeras de piedra caliza en donde se sumergen los infelices enfermos están en un completo estado de abandono, sin válvulas ni condiciones higiénicas. Son como unos sepulcros; en el lado en que hace de cabezera una piedra rectangular se abre paso al agua por un agujero colocado á la mitad de la altura; en el lado opuesto y al mismo nivel hay unas regillas destinadas á permitir la salida al agua cuando alcanza hasta ellas, pero otra parte refluye al manantial por el conducto que viniera. En el mismo lado de la regilla y en suelo hay un orificio que tiene por objeto dejar que se escape el agua al depósito (número 11 del croquis), cuyo orificio se obtura con trapos cuando se desea llenar la pila.

Los aposentos donde están establecidas estas pilas (números 1, 2 y 3) son reducidos y carecen de toda comodidad. Una mala tarima y un viejo perchero con una tosca banqueta, todo ello de madera, constituyen el ajuar de los cuartos de baños. Por supuesto que los bañeros están suprimidos por artículo de lujo.

Añádase á esto que los citados cuartos tienen unas ventanas sin cristales ó con cristales rotos, por las que se entabla una corriente de aire desde ellas hasta la puerta de entrada, situada en frente, y se comprenderá por qué y cómo en muchos casos pueden encontrar los bañistas la enfermedad que no tenían donde iban á buscar remedio para la que les molestaba.

En medio del húmedo pasillo (como puede verse

NORTE.

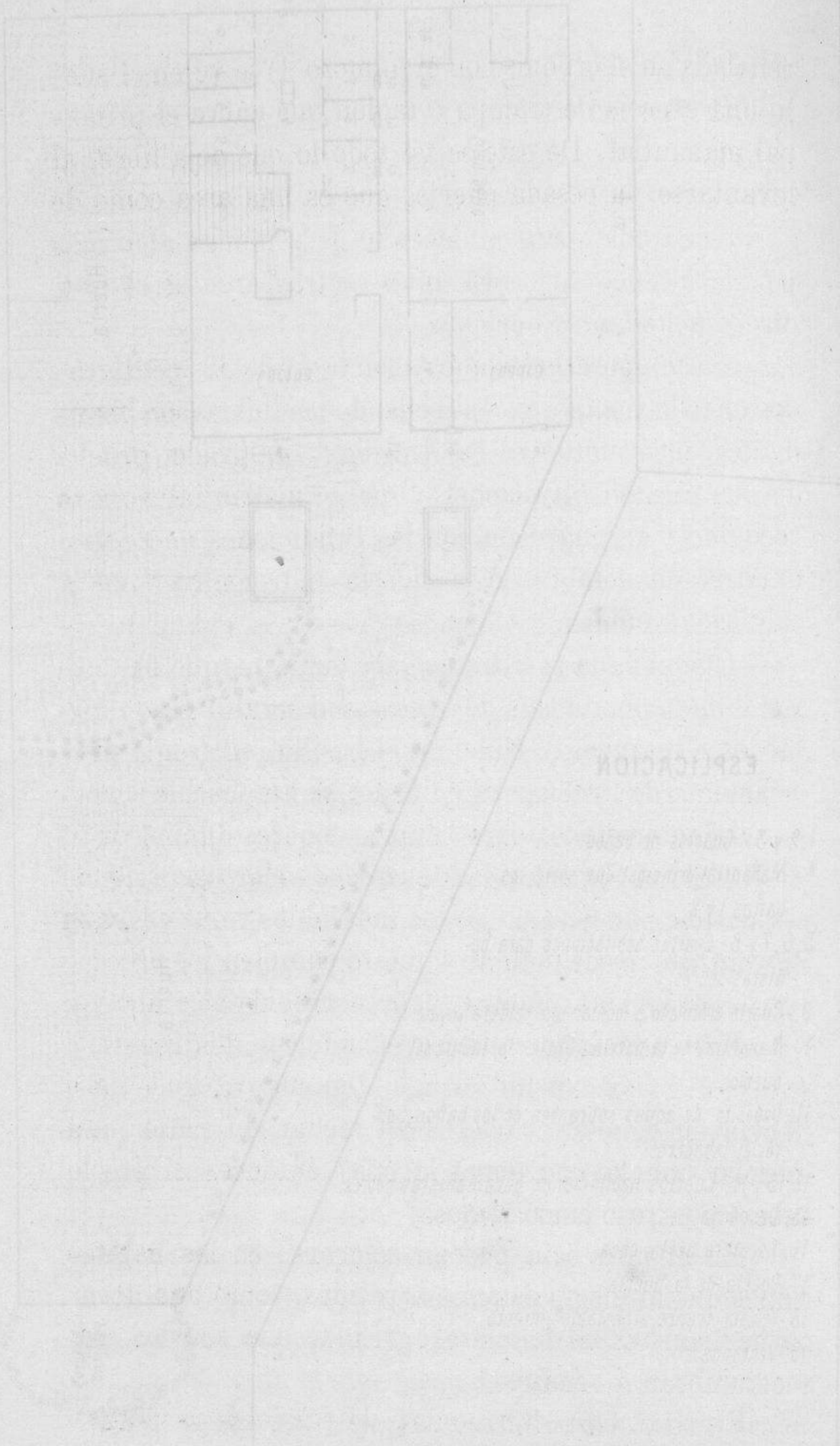


ORIENTE
 Fuente para el pueblo.

ESPLICACION

- 1, 2 y 3 - Cuartos de baños.
- 4.- Manantial principal que surte los baños 1 y 2
- 5, 6, 7 y 8 - Cuartos habitaciones para bañistas pobres.
- 9.- Cuarto destinado a montar una caldera (proyecto)
- 10.- Manantial de la huerta. Surte la fuente del pueblo...
- 11.- Deposito de aguas sobrantes de los baños; Surte el labadero.
- 12, 13 y 14.- Cuartos habitaciones para bañistas pobres.
- 15.- Despensa.
- 16.- Escalera de la casa
- 17.- Puerta de la huerta.
- 18.- Iglesia frente al Establecimiento.
- 19.- Ventanas.

PONIENTE



ESPECIFICACION

señalada en el croquis con el número 4) se vé en el suelo una especie de trampa ó tablon que cubre el principal manantial. De este se vé todo lo que deja libre, al levantarse, la pesada puerta, que es una arca como de vara cuadrada, pero el depósito se prolonga algo más por debajo del suelo. El agua es trasparente, clara y ofrece abundantes burbujas.

Su temperatura como sabemos es de 32° centígrados en todo tiempo, excepto cuando las lluvias son abundantes, pues entonces baja medio ó un grado, prueba de que existen filtraciones y que el manantial no está recogido y resguardado con las condiciones que deben exigirse en nombre de la ciencia hidrológica y de la salubridad pública.

Que el agua se filtra no cabe duda, porque los terrenos de la planta baja de la casa son en alto grado húmedos é insanos. Y como en el pasillo, en frente precisamente de los cuartos de baño, se han hecho y preparado habitaciones para bañistas pobres (números 5, 6, 7 y 8), la Superioridad, que debe velar hasta donde sea posible por la salud de los individuos y que es quien únicamente puede obligar á que se cumplan los preceptos de la higiene pública, debe corregir tales abusos.

Por cada baño satisface el enfermo dos reales, y si necesita más caliente el agua (en cuyo caso se hace hervir en grandes calderas en medio del pátio para mezclar con la que tenga la pila) entonces el precio sube á cuatro ó cinco reales.

En el piso bajo pueden colocarse en las habitaciones que al efecto están construidas, como una docena de bañistas de la clase agrícola, que son los que acostumbran á acudir.

El pátio, bastante regular, de figura de rectángulo

lo, espacioso y bueno, sirve en épocas de alguna concurrencia para contener en su recinto las caballerías, mejor diré los asnos, que sirven generalmente de vehículo en sus viajes á casi todos los enfermos; porque el sitio destinado á cuadra no es todo lo espacioso y capaz que debiera, dadas las circunstancias especiales y las condiciones que el país reúne para las marchas.

El propietario D. José Damian y García, se ha visto en la precision de adquirir en el pueblo una casa cercana á la de los Baños, en la cual recoge los granos que le producen sus tierras de labrantío, que él mismo trabaja, y alberga el ganado de todas las clases que posee. El pátio sirve tambien en algunas ocasiones para hacer de salon de baile en noches claras y serenas.

En el piso principal las habitaciones son tan sencillas como en el piso bajo. El mueblaje es modesto, pero aquí no resulta descuidada la higiene. Dos salas grandes con ventanas á la huerta, las cuales salas con sus alcobas pueden contener cuatro ó cinco camas, son las primeras estancias con las que á derecha é izquierda se encuentra el que llega al final de las escaleras.

El pasillo corredor que mira al pátio ofrece en cada extremo las puertas de otras dos habitaciones tambien grandes y parecidas á las anteriores. Entre las cuatro habitaciones pueden contener unas 12 á 14 camas con desahogo.

Para la clase de gentes que en lo general concurre, no puede pedirse más; mucha luz, mucha ventilacion, mucho desahogo y mucha limpieza.

Resta aun lo mejor; restan dos pequeños cuartos, terminacion del pasillo, y cuyo espacio á él se ha cercenado. En uno de estos pequeños nichos, donde apenas cabe una persona en pié, despues de colocada una cama

y encajada una mesa, se instaló al Médico-director en el verano de 1878. Ningun comentario es el mejor que podría yo añadir.

Si efecto de la concurrencia de gente se hubiesen de aprestar más alojamientos, tendria que variar por completo la forma y distribucion de los aposentos descritos en el piso principal ó levantar el edificio, añadiéndole un piso más, que era la idea del antiguo propietario; aspiracion que hubiese llevado indudablemente á la práctica el celoso D. Santiago Lopez, ya muerto por desgracia. Con su fallecimiento quedaron los Baños de San Adrian en un estado completo de incuria y de lastimoso olvido. Él hubiera sabido levantarlos hasta donde lo merecen con su infatigable trabajo y su incansable afán en proporcionar comodidades y distracciones á los concurrentes. Él hacia venir de Leon todos los dias víveres apetitosos, viandas sabrosas y esquisitas bebidas; él habia logrado que la concurrencia fuese escogida, sociable y alegre; él habia puesto incentivo á los jóvenes de la vecina ciudad de Leon que iban allí á pasar una placentera temporada de verano al lado del bello sexo, que buscaba dias de solaz en aquellas sanas montañas.

Pero hoy todo está desatendido, y aun los que tenían costumbre de visitar anualmente el Establecimiento, porque encontraban alivio á sus dolencias, se han retraido y concurren lo menos posible á San Adrian, segun relacion de algunos bañistas, por no encontrarse con el propietario que, dedicado á las labores del campo y al trato de la pobre gente labradora, no reúne naturalmente la ilustracion necesaria para proporcionar y sostener á la altura que debiera el bienestar de los enfermos, á los cuales si son de clase acomodada trata

con desabrimiento y de una manera poco ceremoniosa.

La huerta tiene dos depósitos de agua, uno de ellos (número 11) destinado á recoger la sobrante de los Baños, que se utiliza en la casa para lavar, ó bien corre á surtir el depósito que el pueblo tiene para el mismo uso. El otro (número 10) es un rico manantial destinado incesantemente á abastecer á los vecinos de salutífera agua. La recogen en una sencilla fuente sita en la parte de afuera de una de las paredes laterales de la huerta. Dicha agua, igual á la que surte las pilas, pudiera muy bien recogerse dentro de la casa, ó mejor no dejarla escapar, sin que por eso los vecinos se vieran privados de ella, pues que la podrian tener lo mismo á su disposicion. Frente al Establecimiento hay una cómoda Iglesia (número 18) que facilita á los bañistas piadosos, ocasion de dedicarse á sus oraciones y de rezar la misa á los clérigos que están en la casa.

En cuanto á las comidas, nada dice tanto como el hecho de no haber comedor en la casa, justificándose de ese modo la mala costumbre que los propietarios tienen de hacer de la cocina comedor, mezclando así en un mismo aposento amos, jornaleros, perros y demás animales domésticos con las pocas gentes de esmerada educacion que se atreven á ingresar en un Establecimiento de Baños tan atrasado é incivil, si me es permitida la frase.

Tal es la fonda, uo muy barata por cierto, apesar de la mala calidad de los alimentos; bien que no se necesita mucho más en el actual estado de cosas, porque cada bañista acostumbra á llegar provisto de sus alforjas repletas de toscos manjares, por lo cual solo necesitan una grande cocina, y esa la encuentran á su gusto.

Para terminar este capítulo: ¡cuánto no padecería

el Médico al encontrarse Director de tal ganga balnearia!...

VIAJE Á SAN ADRIAN.

Dos son los puntos preferibles de la línea férrea desde los cuales se puede partir en dirección á Boñar; Leon y La Robla.

Desde Leon á Boñar, 6 leguas, es más largo el camino que desde La Robla, pero en cambio está en mejores condiciones. Puede decirse que está ya hecha la vía por la naturaleza de los terrenos, puesto que son suaves y las pendientes apenas existen. Con poco dinero se pudiera establecer una buena carretera: el suelo, casi plano, se presta á ello y los materiales abundan en todo el paso.

Desde La Robla, aunque el trayecto es algo más accidentado, en cambio es más corto. Es casi preferible apearse del tren en La Robla, supuesto que las caballerías marchan bien por los senderos y asperezas del camino que conduce á San Adrian. Este viaje se hace cómodamente en dos jornadas. Se sale á la tarde de La Robla y se vá á dormir á La Vecilla, cabeza de partido y buen pueblo, y á la mañana siguiente se sale de La Vecilla y en una hora se llega á San Adrian.

Casi nunca faltan caballerías, y por lo tanto hay seguridad de hacer el viaje que queda descrito, pres-tándose á ser guías los vecinos de La Robla, Vecilla y pueblecitos cercanos.

La necesidad, sin embargo, de construir una car-

retera fácil y amplia desde Leon, es tan imprescindible, que tengo el convencimiento de que eso solo bastaria —concretándonos á este solo asunto— para aumentar considerablemente el número de bañistas. Repito aquí lo que acerca de esto dije desde las columnas de *La Crónica de Leon* antes citada: «Este mal (la poca concurrencia) radica en parte en la carencia de vías de comunicacion, en la falta de dos carreteras, una de La Robla á Boñar, y otra de Leon á Boñar. Si los Diputados y la Corporacion provincial, trabajando por el engrandecimiento de la provincia, consiguieran llevar á cabo estas mejoras indispensables, no seria ciertamente la provincia de Leon una de las oscuras y atrasadas, y si en lugar de venir en caballerías á Boñar se viniera en carruaje por una espaciosa carretera, lo cual no costaria gran cosa, pues hay facilidad por parte del terreno y abundancia de materiales calizas en todo el trayecto, entonces, digo, acudiria la gente á beber de las excelentes aguas de San Adrian, rico tesoro de estas montañas, y en lugar de dos pilas ó bañeras, hoy bastantes por estar holgando la mayor parte del dia, serian necesarias tantas cuantas permitiese la abundancia del manantial; entonces tampoco se dejaria marchar el agua con desidia y abandono, como ahora marcha, porque no hay en qué utilizarla, sino que se recogeria hasta la última gota de esta saludable y termal agua, que parece lanzada por el impulso de los gases que forcejean en su tension, encerrados en la cáscara del globo terráqueo.»

Al llegar aquí, me esfuerzo una vez más en recomendar al Gobierno la utilidad y ventajas que los naturales de aquel país obtendrian con la construccion de una carretera cómoda.

Esta falta, hace, no tan solo que los Baños preciosos de San Adrian estén olvidados, sino que tiene sumidos en el mayor y más lamentable atraso social á todos aquellos pueblos, porque no pueden establecer trato fácil con las demás provincias, ni desarrollar las industrias con que les brinda la prodigiosa riqueza mineral de su suelo.

Oiga la Superioridad esta queja; haga que sea un hecho, cuando menos, la carretera de Leon á Boñar; surque de vías la provincia, y habrá hecho un gran bien á esta preciada region y dado un impulso grande á la industria nacional, favoreciendo el desarrollo del trabajo en aquellas todavía inexploradas montañas, donde se esconden abundantes y hoy improductivos minerales.

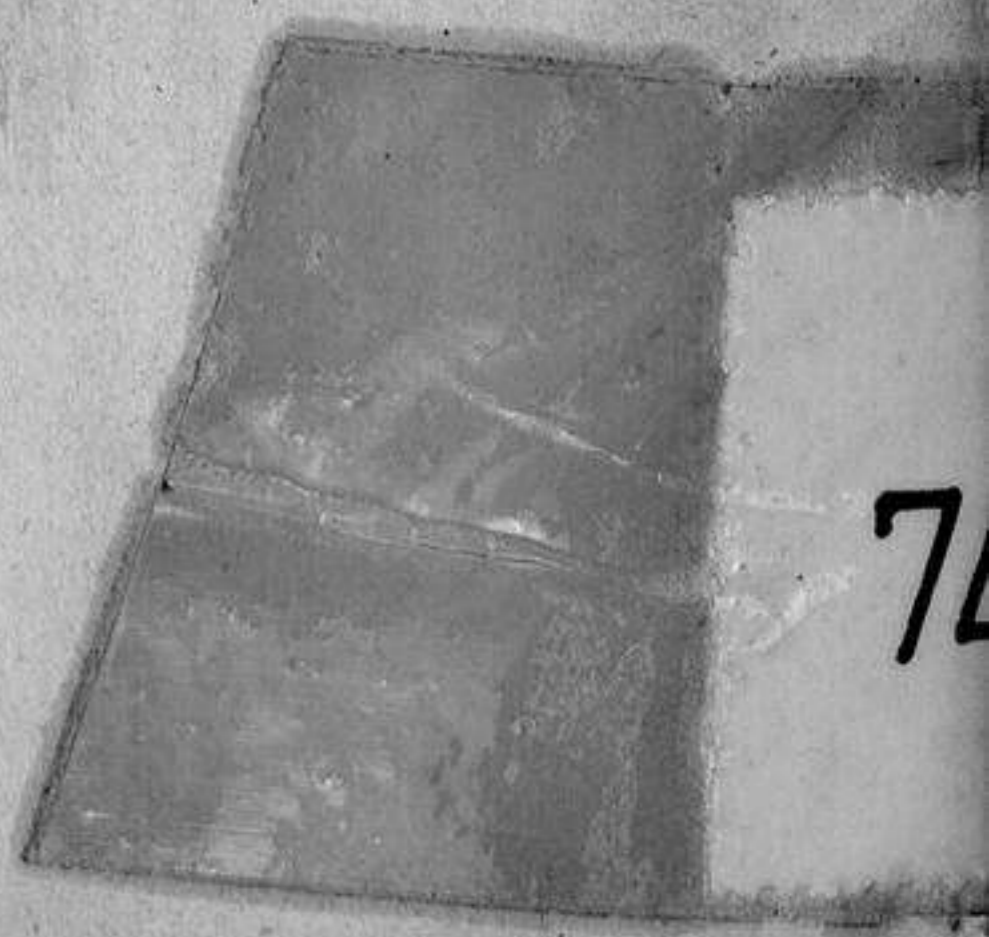


80

81

82

83



74